

**Taller Binacional**  
**Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: la experiencia en el área del pueblo**  
**Mapuche de Chile y Argentina**

*Temuco, Chile, 18 y 19 de Abril de 2007*

**Trabajo en Grupos**  
**Relatoría preliminar**  
(Sujeta a revisión)

Se presenta a continuación las conclusiones del trabajo realizado por los dos grupos definidos en el Taller (en Anexo se encuentra la lista de participantes). Luego de la sesión plenaria de cierre se efectuaron tres sesiones en que los asistentes participaron voluntariamente con los siguientes objetivos: consolidar en un solo documento el trabajo y conclusiones de los dos grupos; analizar posibles líneas de acción futura para el trabajo binacional; y desarrollar un documento conceptual que se anexaría a la relatoría final. Los resultados de esas sesiones se presentan a continuación en el orden indicado.

**1. Consolidado del trabajo de los dos grupos de debate**

**Respecto a la inclusión de la pregunta y su formulación.**

- Consenso favorable a la idea de registrar de manera diferenciada, identificando a los pueblos indígenas.
- En el caso de las instituciones públicas, existe consenso en incorporar una pregunta, entendiendo que debe apuntar a mejorar el acceso y la calidad de los servicios del estado.
- Se plantea que sirve para apoyar la toma de decisiones en políticas públicas.
- Además, se destaca su relevancia para conocer los determinantes sociales de la salud y para evidenciar la desigualdad y mostrar las brechas entre los distintos grupos sociales.
- Representa una oportunidad más dentro de un proceso de democratización de la producción de salud a nivel territorial.
- No obstante, existen matices respecto de la necesidad de incorporar una pregunta en las estadísticas que permita diferenciar a los pueblos entre instituciones públicas, organizaciones mapuches territoriales y otras.
- En el caso de las organizaciones mapuche, se plantea que es necesario un proceso de discusión interno propio. En este sentido, se puede plantear que se está recién iniciando un proceso debiendo respetar los mecanismos y tiempos de participación propios de cada pueblo.
- Este proceso es necesario para consensuar propuestas que luego deberán ser trabajadas con los técnicos de los diferentes Estados e instituciones.
- Un reconocimiento fundamental previo, es que los pueblos indígenas tienen sus propias epistemologías de conocimiento (kimvn), las que deben ser valoradas para iniciar un diálogo.

## Respecto de la participación

- Es necesario que la inclusión de la pregunta y el sistema de registro que se desarrolle, sea producto de un proceso participativo donde se involucren todos los actores y se negocien o acuerden la forma y contenidos del mismo en un proceso colectivo, que va desde la definición de la pregunta hasta el análisis y control de la información.
- La participación debe ser deliberativa, permitiendo la toma de decisión, y no sólo un ejercicio consultivo: *“la participación es lo que permite generar los cambios”*
- Se requiere de un proceso de debate a nivel territorial, con participación plena de comunidades y técnicos, en un marco de flexibilidad y búsqueda de adaptación local de los instrumentos, para la generación y uso de registros estadísticos, desde un control social ejercido por los pueblos indígenas.
- Se deben considerar diferentes modalidades de participación distinguiendo entre el estado, las instituciones y las organizaciones mapuches (autoridades tradicionales).
- Reiteradamente se señala que se deben respetar los tiempos de los pueblos indígenas.
- Las instituciones también requieren de diálogos y discusiones a nivel de las instancias directivas, que finalmente lleven a tomar las decisiones y generar los cambios.

## Respecto al sistema de registro.

- La pregunta debe mencionar explícitamente el término **pueblo**.
- Se sugieren incluir a las variables básicas que se recogen a nivel nacional, una referida a pueblos indígena. Luego, nivel territorial (provincial, comunal o local según corresponda) se podrán incorporar otras variables según los requerimientos de los pueblos indígenas (tal como las que medio ambientales).
- Además se postula generar sistemas de registros complementarios (a los actuales) basados en diferenciaciones territoriales (pues esta variable influye en las problemáticas de salud).
- No se trata de incorporar ésta o aquella variable, sino dar cuenta de un contexto, que abarque todos los niveles de la vida, porque para los pueblos indígenas la salud es todo e incluye de manera muy importante el medio ambiente.
- Complementariamente, se hace notar que las estadísticas y registros ambientales también serían estadísticas de salud: *“No queremos seguir fraccionando nuestros conocimientos...la integralidad tiene que ver con un proceso interno de autonomía de los pueblos indígenas”*.
- Se destaca que además hay que reconocer que existe variabilidad entre los pueblos, al interior de los pueblos y entre países.
- No olvidar la pregunta central: ¿Para qué producimos información y quién va a hacer uso de esa información?

## Propuestas: experiencias pilotos y agenda binacional.

- Respecto a las experiencias pilotos se proponen dos modalidades no excluyentes: revisar y fortalecer las experiencias pilotos territorializadas que ya existen, y además generar nuevas experiencias.
- Estas experiencias pilotos locales deberán ser apoyadas con recursos técnicos y financieros.
- Se deben respetar los criterios territoriales incorporando la visión de las autoridades mapuche, por ejemplo considerar las unidades territoriales mapuche como Lof y Kvpan.
- Las experiencias pilotos locales/territoriales deberán considerar grupos de trabajo compuestos por personas mapuche, donde se generen las confianzas para la posterior difusión de la información, respetando los tiempos que este diálogo requiere. Se recalca que esta sería la única forma para que efectivamente se entienda para qué son necesarios esos datos.
- Este proceso debe acompañarse de cambios en las bases jurídicas de los países y las instituciones, por ejemplo la ratificación del Convenio 169 de la OIT. En este sentido se solicita que las instituciones presentes apoyen, difundan y respalden este planteamiento.
- Es necesario generar una plataforma más amplia que permita consensuar e impulsar una agenda de trabajo intercultural y binacional, que sea capaz de entregar insumos para avanzar en el proceso.

#### **Algunos elementos estratégicos.**

- Considerar el contexto histórico mapuche para la generación de datos e información, dando cuenta cómo el pueblo mapuche está en la historia de estos países y relevando como ha contribuido a la construcción de la sociedad
- Reestablecer la confianza entre los pueblos indígenas y el Estado: ¿cómo se construye o reconstruye? Es necesaria para la generación de los datos y la construcción de la información.
- En vista de que el medio ambiente es un elemento esencial en la salud de los pueblos indígenas, existe preocupación por la entrega de los diagnósticos ambientales y de salud a consultoras privadas. Se pide que el estado se responsabilice de esto temas.
- Como factores estratégicos se mencionan la sensibilización y la capacitación; así como la continuidad de este proceso.

#### **a) Sensibilización y capacitación.**

- Se requiere un trabajo de sensibilización, formación y capacitación de todos los participantes para el desarrollo de estadísticas que den cuenta de la realidad indígena desde los propios pueblos indígenas.
- Este proceso de sensibilización debería hacerse con metodología participativa y con pruebas pilotos.
- Se destaca que la sensibilización tiene que ser transversal a toda la sociedad.

- En este sentido, se plantea la necesidad de desarrollar procesos de sensibilización cultural y recuperación de identidad hacia el propio pueblo mapuche, con apoyo del estado como parte de la reparación histórica.
- La sensibilización debe situarse también a nivel institucional para que se tome conciencia de la importancia de los registros diferenciados. También se plantea que existen en este ámbito también indígenas que deben reconocerse como tal.
- Respecto a la capacitación, se señala que es necesaria para todo el proceso de registro: desde saber cómo se construyen los registros, aprender a registrar el dato propiamente tal hasta su interpretación.

#### **b) Continuidad del proceso.**

- Es necesario continuar este proceso de debate y discusión, estableciendo responsabilidades, algunos participantes preguntan ¿quién asume y vela porque este proceso se mantenga?
- El proceso de continuidad requiere de un nivel de discusión y análisis local, que posteriormente se articule y retroalimente con las demás localidades.
- Existe una dimensión económica que debe ser también abordada, es preciso considerar el alto costo de generar nuevos registros.
- Se dice que ya no se debería hablar de “experiencias pilotos” sino transformarlas en práctica habitual asumida, sustentada y con continuidad.

## **2. Posibles líneas de acción futura en una agenda binacional**

Esta sesión elaboró dos conclusiones en base a la recomendación surgida en la reunión plenaria, en relación a dar continuidad al diseño de mecanismos que permitan dar visibilidad a los pueblos indígenas en las fuentes de datos en salud de ambos países, en el contexto del trabajo binacional.

1. Se solicita que la OPS recomiende a los países participantes acerca de la importancia de continuar, vía un proyecto binacional, el desarrollo de acciones iniciadas en la región de la Araucanía-Neuquén, a fin de dar conclusión y completar la agenda propuesta durante el taller Binacional. En este contexto la OPS expresa las posibilidades de apoyo a experiencias locales y nacionales similares a las presentadas durante la reunión.
2. Por otro lado, surgió la propuesta de continuar el trabajo iniciado una vez que los representantes del pueblo Mapuche, de Argentina y Chile, hayan llevado el tema planteado al interior de sus comunidades, para su conocimiento y análisis. Asimismo, en el ámbito de la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección de Información de Salud, organismos de la Provincia del Neuquén asistentes al evento, se transmitirá lo debatido en dicha ocasión. Posteriormente, se someterá a consideración de las partes, la propuesta del pueblo mapuche en el marco de nuevos encuentros para los cuales será necesario la participación de las autoridades provinciales y regionales tanto de la Provincia del Neuquén y como

de la Región de la Araucanía. El objetivo de dichos encuentros será avanzar y/o completar el temario del Taller Binacional ya realizado, a fin de elevar una propuesta metodológica para la incorporación del enfoque étnico en los registros de salud. Para la generación de estos espacios de debate es fundamental el apoyo de organismos nacionales de ambos países y de organismos internacionales participantes en el primer encuentro.

### **3. Marco conceptual. Posición del pueblo mapuce.**

Pueblo originario mapuche es la denominación que hemos asumido autónomamente, superando las peyorativas denominaciones de: indio, aborigen, tribus, minorías, etnia etc. Los mapuces somos un pueblo originario porque: todos los elementos que nos identifican como cultura se han desarrollado en este territorio (actualmente parte de Argentina y Chile) es decir, nuestro origen –tuwvn y kypalme, idioma, cosmovisión, normas jurídicas, historia, autoridades políticas y filosóficas, salud, educación, economía etc.; por ser preexistentes a los estados de Argentina y Chile; y fundamentalmente por tener continuidad histórica en un territorio propio. Esta soberanía se reconoció en diversos tratados desde la colonia, los estados nación y diversos acuerdos internacionales, avalados por las Naciones Unidas.

No se pueden desconocer desde el “encuentro” con occidente los procesos de genocidio, etnocidio, ecocidio. Actualmente dichos procesos se continúan implementando (prisioneros socio-políticos, exiliados, expolio de recursos naturales e intelectuales, entre otros). Actualmente existen 12 cuerpos normativos a nivel internacional en los cuales se reconoce el derecho a la libre determinación de los pueblos. Dicha legislación ha abierto la posibilidad del debate a partir del consentimiento libre, previo e informado en el cual los estados han avanzado parcialmente según voluntades políticas de los gobiernos de turno. En la mayoría de los casos, la participación de los pueblos originarios en sus propios asuntos se ha limitado a ser meramente consultiva y no decisoria. Esto no ha frenado el movimiento mapuce en el desarrollo de propuestas cada vez más consistentes y que apuntan a un proceso de empoderamiento a partir del ejercicio del derecho de libre determinación.

Nuestra propuesta se caracteriza por plantear un proyecto de sociedad intercultural frente al hegemónico dominante, que debe pasar necesariamente por la unidad territorial mapuce. Esta interculturalidad debe considerar la contradicción entre los paradigmas de ambas partes en diálogo -el positivismo occidental y la integralidad mapuce- evitando la subordinación del paradigma mapuce, como sucede en la actualidad. En consecuencia y bajando al terreno de las estadísticas, la generación y definición de variables, métodos de análisis, proceso de datos, difusión de información y su control, debe contar con la participación real de los actores que decida el pueblo mapuce.

**Anexo**  
**Lista de participantes en los grupos**

<b>Grupo 1. Sala 303</b>	<b>Grupo 2. Sala 302</b>
Mónica Bankirer	Margarita Perez
Carolina Herrero	María Inés Llundai
Danuta Rajs	Elida Marconi
Dagoberto Mansilla	Ligia Sanhueza
Margarita Saez	María Gabriela Martínez
Inés Quilici	Pamela Meneses
Enrique Vásquez	Julio Arce
Carlos Guevel	María de las Mercedes Fernández
Pedro Musalem	Jaime Neira
Lorenzo Loncon Belmar	Yolanda Nahuelcheo
Alejandro Hernández	Giovanni Pacheco
Luis Risso Roco	Nelson GAete
Ivón Jelvez	Bárbara Bustos
César Torres	Alberto Parra Salinas
Peti Picinan	Nilda Traipe
Sandra Alfosse	Crsitina Valdez
Luis Bustos	Mercedes Juárez
Ana María Alarcón	Ana María Oyarce
Alejandro Giusti	Alejandro herrera
Ariel Ramos	Ana Tragolaf
Elsa Ancavil	Sergio CAniuque
Alfonso Raiman	Antonio Huircan
José Quidel	Lonko Agustín Nahuelpan
David Huenupil	
Fabiana del Pópolo	